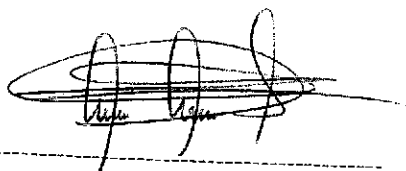


ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA "BARGATRANS CIA. LTDA."

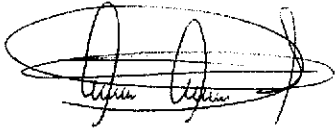
En el Cantón Cañar provincia del mismo nombre, siendo el decimo tercer día del mes de Marzo de 2018, siendo las veinte horas, en el local de la compañía ubicado en las calles Ezequiel Cárdenas y, Ezequiel Clavijo, de esta ciudad se reúnen los señores socios de la compañía "BARGATRANS CIA. LTDA. ", encontrándose presentes los señores; Bolívar Ricardo Garate Bustamante, socio poseedor de ciento veinte participaciones, el Sr. Edwin Ramiro Barahona Ortiz, poseedor de ciento treinta participaciones, el Sr. Dario Ramiro Barahona Espinoza poseedor de cincuenta participaciones, el Sr. Efraín de Jesús Campoverde Verdugo poseedor de cincuenta participaciones, el Sr. Luis Antonio Andrade Romero poseedor de diez participaciones, el Sr. Manuel Ramiro Fajardo Duchi poseedor de diez participaciones, el Sr. Cristóbal Eugenio Padrón Siguencia, poseedor de diez participaciones, el Sr. Cristhian Guillermo Ojeda Lozada poseedor de diez participaciones, el Sr. Paul Hernán Guillen Verdugo poseedor de diez participaciones, todas las participaciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Habiéndose comprobado con la lista de asistentes que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía. El Sr. Edwin Ramiro Barahona Ortiz Gerente de la compañía, expone este particular a los socios, para que manifiesten su voluntad de instalarse en junta universal ordinaria de socios, a lo cual todos por unanimidad responden que si, con el objeto de tratar los siguientes puntos: PRIMERO. Aprobación del informe de actividades del Sr Gerente SEGUNDO. Aprobación del Balance correspondiente al año 2017 TERCERO.- Analizar la solicitud presentada por el Señor Urgiles Morejón Luis Nelson con cedula de ciudadanía 0100983832 CUARTO.-Cualquier otro asunto que los socios tengan a bien poner a consideración de la junta universal de socios. Preside la sesión el Sr. Cristobal Eugenio Padron Siguencia, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Sr. Edwin Ramiro Barahona Ortiz. En su calidad de Gerente General, se pone en consideración el orden de los puntos a tratarse, estima el Sr Presidente que ha esta junta le corresponde resolver, en definitiva el primer punto, según consta en el acta respectiva. PRIMERO.- En estas circunstancias y por mayoría de votos se aprueba el informe del Señor Gerente. SEGUNDO.- Se manifiesta que se aprueba el balance del año 2017 gracias al sr lizardo Eugenio Alvarado Alvarado Contador Público que goza de nuestra confianza. TERCERO.- Se Acepta la solicitud del Señor Urgiles Morejón Luis Nelson, y se Autoriza al socio Edwin Ramiro Barahona Ortiz ceda diez de sus participaciones sociales A favor del Solicitante, por que es su voluntad así hacerlo ,además se autoriza se entreguen las copias certificadas de este documento, acta que servirán como documento habilitante. Los socios manifiestan no tener otro punto que tratar en esta junta. El Presidente declara concluido los puntos a tratarse, por no haber expuesto los socios ningún otro asunto a tratarse en la junta. El presidente concede un momento de receso para que el Secretario pueda elaborar el acta que contenga un resumen de las resoluciones adoptadas por la junta general ordinaria. Reinstalada la sesión, el secretario procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes, en prueba de ello y para valides de las resoluciones firman el acta todos los asistentes por tratarse de junta universal ordinaria.



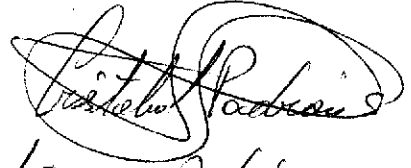
Edwin Ramiro Barahona Ortiz
GERENTE

Certifico que el presente documento
es fiel copia de su original que
se encuentra en los archivos de
esta compañía.

Cañar..... Fecha..... Año..... 2018
"BARGATRANS CIA. LTDA"



Edwin Ramiro Barahona Ortiz
0301658977
GERENTE



Cristóbal Eugenio Barahona Siguero
0300710159
PRESIDENTE